

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1500 2012

RES. H. N° 1701-12

Expte. Nº 4.517/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, María Inés Casey, L. U. Nº 790.069, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

## CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 1235/09 se aprueba el tema "Maltrato infantil intrafamiliar: análisis de casos de aplicación de las medidas de protección en la Provincia de Salta" y se designa a la Mg. Estela Vázquez como directora de tesis y al Dr. Eduardo Barrionuevo Codirector;

Que mediante Res. H Nº 1541/10 se otorga prórroga para la presentación de Tesis de Maestría;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales, ante el nuevo pedido de prórroga de la alumna, aconseja otorgar la misma por el término del un (1) año;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho  $N^{\circ}$  563/12 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (en sesión ordinaria del día 09/10/12) R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga para la presentación de tesis de Maestría en Políticas Sociales, a María Inés Casey, L. U. Nº 790.069 por el término de 1 (un) año a partir de la notificación de la presente.

ARTÍCULO 2°. NOTIFICAR a la interesada, Director, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Opto. Alumnos.

msg/JAE

Mg. MANCELO D. MANCHIONN Secretario Académico Facultad de Humonidades - UMSa FLOR de MARIA del V. RIUNDA DECAMA